**Premios “¡QUÉ BELLO ES VIVIR!”**

La **Asociación CinemaNet** crea el **Festival y los Premios “¡Qué bello es vivir!”** para reconocer y promover el cine que muestra con visión positiva la grandeza y la belleza de la vida, o que ponga en evidencia lo negativo de elementos, acontecimientos o hechos que atentan contra ella, en especial contra la vida humana o la dignidad de la persona (guerra, hambre, aborto, miseria, terrorismo, eutanasia, droga, alcoholismo, violencia, intolerancia…).

El nombre del Festival pretende estar en consonancia con sus objetivos y la visión positiva ante la vida.

El Festival consta de dos ámbitos:
1. **Premios a largometrajes** que hayan sido estrenados en España en el año correspondiente al premio.
2. **Premios a cortos** realizados y presentados por jóvenes de hasta 35 años de edad (inclusive). Estos premios reciben el nombre de ‘**Laura Lantero**’.

El Festival convoca su tercera edición en el año 2014, y la gala y entrega de los premios tendrá lugar el día 9 de mayo de 2014. La entrega de estos premios se hará conjuntamente con el del [**Premio “Personaje”**](http://www.cinemanet.info/premio-personaje/), creado también por CinemaNet.

Los premios a los largometrajes consistirán en unas esculturas alegóricas sobre la vida, acompañadas de una pequeña planta, como símbolo de la vida.

Los premios de cortos cinematográficos realizados por jóvenes tendrán retribución en metálico.

Para este Festival habrá dos jurados, uno para los **Premios de largometrajes** y otro para los **Premios ‘Laura Lantero’** de cortos presentados. Asimismo, sendos equipos de asesores participarán en la preselección de los films. Los jurados y los equipos de asesores estarán formados por personas expertas en el mundo del cine, la educación a todos los niveles, la antropología, la sociología y los medios de comunicación, así como representantes de organizaciones sociales y familiares relacionadas con la temática del festival.

**BASES DEL FESTIVAL**
**Año 2014**

**LARGOMETRAJES**

El equipo asesor del jurado del premio de largometrajes realizará una preselección entre todas las películas estrenadas en España a lo largo del año 2013, y pasará al jurado un listado de las que considera susceptibles de ser premiadas.

El jurado decidirá la o las películas (hasta un máximo de tres) estrenadas en España en el año 2013, sea cual fuere su nacionalidad de origen, en que se señalen y promuevan los aspectos positivos de la vida humana con una visión amplia, o, en sentido contrario, denuncien lo que atenta contra la vida humana.

La decisión de los premios corresponde al jurado, pero cualquier ciudadano que lo desee puede, a través de la web [www.cinemanet.info](http://www.cinemanet.info/), formular propuestas de películas a tener en cuenta por el equipo asesor.

La decisión del jurado será inapelable. Podrá declarar desiertos los premios si considerara que ningún film de aquel año cumple las suficientes exigencias de calidad requeridas.

CinemaNet enviará información sobre los ganadores a los medios de comunicación.

Los premios serán entregados el día  9 de mayo de 2014, junto a los premios de Cortometrajes.

En la gala de entrega de premios se proyectarán algunas secuencias de los largometrajes ganadores.

Para recibir el premio se exige la presencia de un representante de la película o películas premiadas. Los representantes de las películas ganadoras recibirán la estatuilla alegórica del premio y la planta, símbolo de la vida.

**PREMIOS ‘LAURA LANTERO’ DE CORTOS REALIZADOS POR JÓVENES**

A diferencia de los largometrajes, los cortos que concursen a los Premios ‘Laura Lantero’ deberán ser presentados por sus autores. Es fundamental que los cortometrajes se ajusten a la temática y planteamientos del festival, por lo que se ruega a los candidatos que antes de enviar su obra lean detenidamente tanto la convocatoria general como las bases de estos premios. Aquellos cortos que no encajen con las exigencias serán desestimados en el proceso de preselección.

1. Puede presentar sus obras cualquier persona, de cualquier nacionalidad y lugar de residencia en el mundo.

2. La edad máxima de los autores es de 35 años (inclusive).

3. Los idiomas del festival serán el castellano y el inglés. Podrán presentarse cortos en cualquier otro idioma, siempre que en ese caso estén subtitulados en castellano o en inglés.

4. Se concederán los siguientes premios:

1.    Premio al Mejor Corto: 1.500 euros
2.    Premio al Segundo Mejor Corto: 1.000 euros
3.    Premio al Tercer Mejor Corto: 500 euros
4.    Premio a la Mejor Dirección: 200 euros
5.    Premio a la Mejor Interpretación Masculina: 200 euros
6.    Premio a la Mejor Interpretación Femenina: 200 euros
7.    Premio del Público: 400 euros

 A todos ellos se les hará entrega del diploma correspondiente.

5. Todos los cortos aspirantes a los premios deberán presentarse en DVD en formato PAL, independientemente del formato en el que hayan sido realizados.

6. Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras.

7. La duración mínima de las obras candidatas deberá ser de 3 minutos y la máxima de 30 minutos (créditos no incluidos).

8. También podrán inscribirse los trabajos de manera online a través de la plataforma [Click For Festivals.](http://www.clickforfestivals.com/festival-que-bello-es-vivir)

9. Para formalizar la inscripción al festival hay que enviar la copia del cortometraje en dvd y la [**ficha de inscripción**](http://www.acesp.info/descargas/documentos/documentos.htm) de la **Agencia del Cortometraje Español**.

10. Los dvds deben enviarse la siguiente dirección postal, **especificando en el sobre “Sin valor comercial, sólo cultural”**:

**Sra. María Ángeles Almacellas (Asociación CinemaNet)**
Av. de El Ferrol, 23, 10º 1ª
28029 – MADRID

**Si el envío se realiza por mensajero, horas: de 12 a 13h y de 17 a 20.30h**

11. Los gastos de envío corren a cargo del participante.

12. Deberá enviarse también una fotocopia del Documento de Identidad o pasaporte, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, dos fotografías del autor del corto en formato digital y ficha técnica del corto. Estos datos pueden enviarse también, indicando el título del corto, en formato digital a la dirección de correo electrónico:

   **cortosvivir[ARROBA]cinemanet.info**

13. En cuanto CinemaNet haya recibido el dvd, el participante recibirá por e-mail una notificación de recepción.

14. Los participantes se responsabilizan de posibles reclamaciones de derechos de autor de terceros en las obras presentadas.

15. Un equipo asesor del jurado hará una preselección de las obras recibidas. La lista definitiva de los cortos seleccionados se dará a conocer en abril de 2014 a través de la página web de [CinemaNet](http://www.cinemanet.info/%22%20%5Ct%20%22_blank).

16. La participación en este certamen supone la cesión gratuita de los participantes, sin limitación territorial alguna, y hasta el día de la gala de entrega de los premios, de todos los derechos de comunicación pública, reproducción y distribución de los cortos seleccionados, según el apartado 15 de las presentes bases, para su inclusión en la web de CinemaNet, con fines tanto promocionales del festival como para facilitar el proceso de votación para el Premio del Público.

17. El jurado decidirá todos los premios de cortos, a excepción del Premio del Público, que será votado por los asistentes al pase previo. Las decisiones del jurado serán inapelables.

18. El jurado puede declarar desierto alguno o varios de los premios si juzga que los presentados no alcanzan la calidad adecuada.

19. CinemaNet dará a conocer los cortos premiados a través de su web y [boletines](http://www.cinemanet.info/boletin/) propios, y remitirá información a los medios de comunicación.

20. La entrega de los premios correspondientes a la I Edición tendrá lugar en el curso de una gala el día 9 de mayo de 2014.

21. En la gala se proyectarán los cortos premiados.

22. Para recibir el premio se exige la presencia en la gala del autor o de alguien que le represente.

23. Si los autores de los cortos ganadores lo aceptan, CinemaNet podrá hacer copias de los cortos ganadores y enviarlos a escuelas y organizaciones educativas de todo el país.

24. Participar en el certamen supone la aceptación de estas bases.

25. La organización se reserva el derecho de resolver cualquier eventualidad no especificada en las bases.

NOTA.- Se ruega a los participantes lean atentamente las bases y los datos generales de la convocatoria. La organización del Festival no mantendrá correspondencia con quienes presenten sus cortos.

Final del formulario